



9 de julio de 2024

CARTA CIRCULAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

PROYECTO PILOTO DE APOYO ESTUDIANTIL EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Me place informar que nuestro Recinto de Río Piedras fue seleccionado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, mediante la [Certificación 134, 2023-2024](#), para ser sede de un proyecto piloto encaminado a «aumentar el nivel de satisfacción y el sentido de pertenencia como base para la retención y, eventualmente, la tasa de graduación, con mejoras en la oferta y acceso de servicios y apoyo estudiantil». La certificación establece, asimismo, que «la ruta de este proyecto la pautarán los propios estudiantes mediante grupos focales y encuestas de satisfacción relacionadas con los servicios estudiantiles, que buscan identificar las áreas u oficinas de mayor necesidad para priorizar y enfocar los esfuerzos de transformación».

Este proyecto, sentado en un espíritu de avalúo de la experiencia estudiantil en el entorno universitario de aprendizaje, se une al Plan de Reclutamiento, Retención y Graduación que elabora el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) del Recinto. Así, el DAA, a través de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), estará encargado de coordinar el proyecto piloto en estrecha colaboración con el Decanato de Estudiantes y las facultades, escuelas y unidades de apoyo académico y servicios estudiantiles.

Entre las iniciativas que plantea la Cert. 134, 2023-2024, JG, se encuentran «el refuerzo de programas de asesoría académica y estudiantil, la implementación de Programas de Acompañamiento Académico entre pares, y la revisión de procedimientos y manuales de oficinas de servicio estudiantil». En el Recinto de Río Piedras, la implantación de estas directrices comenzará con las siguientes acciones:

1. Programa de inmersión para estudiantes de nuevo ingreso con énfasis en el estudio de contenidos de materias académicas y a su vez el desarrollo de talleres acerca de los servicios estudiantiles: Este inició en junio 2024 en la Facultad de Estudios Generales.

2. Ampliación de las orientaciones a estudiantes de nuevo ingreso, entre julio y agosto de 2024, con tutoriales virtuales. La experiencia y conocimientos adquiridos de las y los estudiantes beneficiados se evaluará en medidas pre y pos. Posteriormente, los estudiantes completarán encuestas de satisfacción.
3. PUE[N]TE: Programa Universitario EstudiaNtil de Trayectoria al Éxito: Tutorías y mentorías entre pares, profesores y estudiantes. Fecha de inicio: Fase 1: septiembre de 2024, Fase 2: febrero de 2025
4. Programa Brújula: Consiste en la integración de servicios para la actualización del módulo NEXT de bajas parciales y totales, así como la integración de asesores académicos. Incluye automatización de solicitudes de la Oficina de Servicios para Estudiantes con Impedimentos (OSEI). Fecha de inicio: septiembre de 2024
5. Creación del Manual del Estudiante del Recinto de Río Piedras: El Decanato de Estudiantes lo elaborará en el periodo de agosto a diciembre 2024.

Por tratarse de uno de los hitos o *milestones* requeridos por la Junta de Supervisión Fiscal, la Oficina de Transformación Institucional (OTI), adscrita a la Junta de Gobierno, hará monitoreos mensuales del progreso del piloto. Así, la doctora Nereida Rodríguez Rivera, de la Facultad de Educación, sostendrá reuniones y recopilará informes periódicamente como parte de sus funciones como enlace con la OTI. La expectativa de impacto esperado es un aumento de 3% en la tasa de retención estudiantil, aumento de 13% en los niveles de satisfacción y una disminución de 18% en el número de bajas totales para el año 2024-2025.

La retención y persistencia estudiantil son claves para asegurar una matrícula estable que permita el mejor funcionamiento de la Universidad a tenor con nuestra misión institucional. Recabo de la colaboración de todas y todos para el feliz logro de estas metas.